

15188

FE
11 JUL 1996
Dario
Sevira p/lt
9.7.96
1700
Dreybach
10.7.96
1700

SEÑOR SUPERINTEDENTE DE COMPAÑIAS.-

Yo, Dr. Teodoro Puertas Gallegos, abogado de la compañía ~~XXXXXX~~
CIA. LTDA., ante usted comparezco y digo:

Acompaño a la presente la tercera copia certificada de la
transferencia de participaciones sociales, celebrada el 25 de
junio de 1.996.

Dr. Teodoro Puertas Gallegos.
MAT. 1016 C.A.O.

EXPEDIENTE No. 15188-81

Superintendencia de Compañías

8 JUL 1996

Documentación y Archivo

Revisado
9-07-96

pl
DM

1 NOTARIO.- EN SU REGISTRO DE ESCRITURAS PUBLICAS,

2 SIRVASE AGREGAR UNA DE TRANSFERENCIA DE

3 PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPANIA MAIPRAX C.

4 LTDA., BAJO LAS SIGUIENTES CLAUSULAS: CLAUSULA

5 PRIMERA.- COMPARECIENTES.- COMPARECEN A LA

6 CELEBRACION DE LA PRESENTE ESCRITURA PUBLICA, POR UNA

7 PARTE, EL CEDENTE: SENOR LUIS CARLOS MORENO HOFFMANN,

8 ECUATORIANO, MAYOR DE EDAD, CASADO, Y DOMICILIADO EN

9 ESTA CIUDAD DE QUITO; Y, POR OTRA PARTE, LA

10 CESIONARIA: SENORA BEGONA DENDARIETA DE MOLINA,

11 ESPANOLA, MAYOR DE EDAD, CASADA Y DOMICILIADA EN LA

12 CIUDAD DE QUITO. COMPARECE, IGUALMENTE, LA SENORA

13 MARISOL MOSQUERA DE MORENO, PARA AUTORIZAR A SU

14 CONYUGE SENOR LUIS CARLOS MORENO HOFFMANN, LA

15 TRANSFERENCIA DE SU UNICA PARTICIPACION SOCIAL. LA

16 SENORA BEGONA DENDARIETA DE MOLINA, COMPARECE EN

17 CALIDAD DE INVERSIONISTA NACIONAL, ACOGIENDOSE A LO

18 QUE DISPONE EL ARTICULO TRECE DEL DECRETO

19 CUATROCIENTOS QUINCE DE OCHO DE ENERO DE MIL

20 NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES, PUBLICADO EN EL REGISTRO

21 OFICIAL NUMERO CIENTO SEIS DE TRECE DE ENERO DE MIL

22 NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES.- CLAUSULA SEGUNDA:

23 ANTECEDENTES.- A) MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA QUE SE

24 CELEBRO ANTE EL NOTARIO SEGUNDO DEL CANTON QUITO, EL

25 TRECE DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UNO,

26 SE CONSTITUYO LA COMPANIA MAIPRAX C. LTDA. ESTA

27 ESCRITURA SE INSCRIBIO EN EL REGISTRO MERCANTIL EL

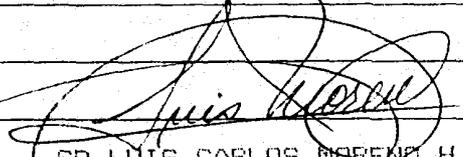
28 OCHO DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UNO.

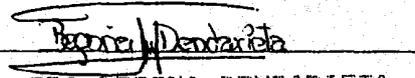
DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO
QUITO—ECUADOR

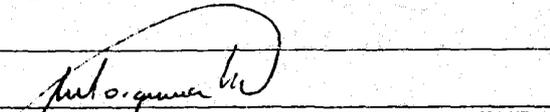
1 BAJO EL NUMERO MIL DOSCIENTOS VEINTE TOMO CIENTO
2 DOCE. B) LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL, DE DIECISEIS DE
3 MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, RESOLVIO POR
4 UNANIMIDAD, LA ACEPTACION DE UNA NUEVA SOCIA Y LA
5 TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES SOCIALES.- CLAUSULA
6 TERCERA: OBJETO.- CON ESTOS ANTECEDENTES EL SOCIO,
7 SENOR LUIS CARLOS MORENO HOFFMANN, CEDE A FAVOR DE LA
8 NUEVA SOCIA, SENORA BEGONA DENDARIETA DE MOLINA, SU
9 UNICA PARTICIPACION.- CLAUSULA CUARTA: PRECIO Y FORMA
10 DE PAGO.- EL VALOR NOMINAL DE LA PARTICIPACION CEDIDA
11 ES DE UN MIL SUCRES QUE EL CESIONARIO PAGA AL CEDENTE
12 EN DINERO EFECTIVO.- CLAUSULA QUINTA: INTEGRACION DE
13 CAPITAL.- A) ANTES DE ESTA TRANSFERENCIA.- EL CAPITAL
14 SOCIAL DE LA COMPANIA ERA DE CUATRO MILLONES DE
15 SUCRES, DIVIDIDO EN CUATRO MIL PARTICIPACIONES DE UN
16 MIL SUCRES, CADA UNA, INTEGRAMENTE SUSCRITAS Y
17 PAGADAS POR LOS SOCIOS EN LA FORMA QUE SIGUE: MIGUEL
18 DENDARIETA MIQUELARENA, ERA PROPIETARIO DE TRES MIL
19 NOVECIENTAS NOVENTA Y SIETE PARTICIPACIONES; SANTIAGO
20 DENDARIETA PEDROCHE, ERA PROPIETARIO DE DOS
21 PARTICIPACIONES; LUIS MORENO HOFFMANN, ERA
22 PROPIETARIO DE UNA PARTICIPACION.- B) DESPUES DE
23 ESTA TRANSFERENCIA.- EL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPANIA
24 ES DE CUATRO MILLONES DE SUCRES, DIVIDIDO EN CUATRO
25 MIL PARTICIPACIONES DE MIL SUCRES, CADA UNA,
26 INTEGRAMENTE SUSCRITAS Y PAGADAS EN LA FORMA QUE
27 SIGUE: MIGUEL DENDARIETA MIQUELARENA, ES PROPIETARIO
28 DE TRES MIL NOVECIENTAS NOVENTA Y SIETE

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

PARTICIPACIONES; SANTIAGO DENDARIETA PEDROCHE, ES
PROPIETARIO DE DOS PARTICIPACIONES; BEGONA
DENDARIETA DE MOLINA. ES PROPIETARIA DE UNA
PARTICIPACION. DOCUMENTOS HABILITANTES: NOMBRAMIENTO
DE GERENTE GENERAL DE LA COMPANIA; COPIA DEL ACTA DE
LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE DIECISEIS DE MAYO DE
MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS; CERTIFICADO DE LA
GERENTE GENERAL RELATIVO A LA AUTORIZACION DE LA
JUNTA GENERAL PARA QUE SE EFECTUE LA TRANSFERENCIA DE
LA PARTICIPACION SOCIAL.- USTED, SENOR NOTARIO, SE
DIGNARA AGREGAR LAS DEMAS CLAUSULAS DE ESTILO PARA LA
PLENA VALIDEZ DE ESTA ESCRITURA PUBLICA.- FIRMADO)
DOCTOR TEODORO PUERTAS GALLEGOS, ABOGADO DEL COLEGIO
DE ABOGADOS DE QUITO. CON MATRICULA PROFESIONAL
NUMERO MIL DIECISEIS.- HASTA AQUI LA MINUTA QUE QUEDA
ELEVADA A ESCRITURA PUBLICA CON TODO EL VALOR LEGAL.-
LEIDA QUE FUE POR MI EL NOTARIO A LOS COMPARECIENTES,
ESTOS PARA CONSTANCIA SE RATIFICAN Y FIRMAN CONMIGO,
EN UNIDAD DE ACTO, DE TODO LO CUAL DOY FE.-


SR. LUIS CARLOS MORENO H.
C.C. 1704873678
C.V.


SRA. BEGONA DENDARIETA.
C.C. 171026451-4


SRA. MARISOL MOSQUERA DE MORENO.
C.C. 170367307-3

FIRMADO) EL NOTARIO VIGESIMO OCTAVO, DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA
HOLSUIN.- DOCUMENTOS HABILITANTES: -----

Quito, 15 de diciembre de 1.989

Señorita

BEGOÑA DENDARIETA PEDROCHE

Presente.-

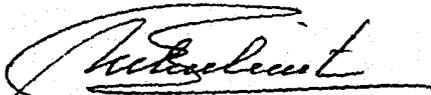
De mis consideraciones:

Tengo a bien comunicarle, que la junta general universal de socios de la compañía "MAIPRAX C.LTDA", celebrada el 15 de diciembre de 1.989, le nombró a usted gerente general de la compañía, por un periodo de cinco años, contados desde la fecha de inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil.

En consecuencia, de conformidad con los estatutos sociales, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

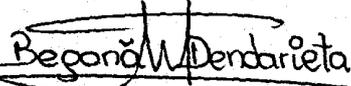
La compañía se constituyó el 15 de noviembre de 1.981, ante el notario Segundo del cantón Quito, y se inscribió en el Registro Mercantil el 8 de diciembre de 1.981

Atentamente,

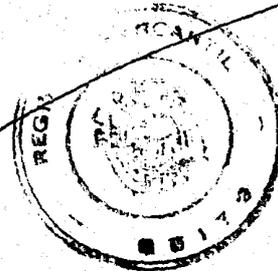


Sr. MIGUEL DENDARIETA MIQUELARENA
PRESIDENTE EJECUTIVO

RAZON DE LA ACEPTACION.- Acepto el cargo para la que he sido designada.



Srta. Begonia Dendarieta Pedroche



Con esta fecha queda inscrito el presente
documento bajo el No. 6407 de Re-
gistro de Nombramientos Tomo 120-

Quito, a 26 DIC 1989

REGISTRO MERCANTIL

EL REGISTRADOR

M. GUSTAVO GARCIA BANDERAS

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA, MAIPRAX, C. LTDA., CELEBRADA EL 16 DE MAYO DE 1.996.

En la ciudad de Quito, a 16 de mayo de 1.996, a las 18H00, en las oficinas de la compañía, que se hallan ubicadas en la calle 25 de noviembre S/N Barrio del Carmen, Calderón, se reúnen los socios que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado, señores: Miguel Dendarleta Miquelarena, propietario de 3.997 participaciones; Santiago Dendarleta Pedroche, propietario de 2 participaciones y Luis Moreno Hoffmann, propietario de 1 participación, y resuelven, por unanimidad, constituirse en junta general universal, para conocer el asunto único del orden del día:

- 1.- Aceptación de una nueva socia.
- 2.- Transferencia de participaciones sociales.

Preside la junta el Sr. Miguel Dendarleta Miquelarena y hace de secretario el Sr. Santiago Dendarleta Pedroche, por decisión unánime de los socios presentes.

La compañía tiene un capital social de S/.4'000.000, dividido en 4.000 participaciones de un mil sucres cada una, íntegramente suscritas y pagadas.

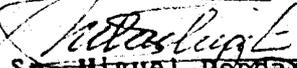
Se pasa a conocer el orden del día:

PRIMER PUNTO.- Toma la palabra el Sr. Miguel Dendarleta y propone se acepte como nueva socia a la Sra. Begoña Dendarleta de Molina, ciudadana de nacionalidad española, con residencia legal en el Ecuador.
La junta aprueba, por unanimidad, el ingreso de esta nueva socia.

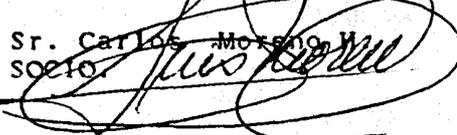
SEGUNDO PUNTO.- Toma la palabra el Sr. Luis Carlos Moreno Hoffmann y manifiesta su intención de separarse de la compañía, motivo por el cual, está dispuesto a ceder su única participación social, a favor de la nueva socia. Los otros socios dejan expresa constancia de su renuncia a su derecho preferencial, para adquirir esta participación, a favor de la nueva socia.
La junta aprueba, por unanimidad, la transferencia de la participación propuesta.

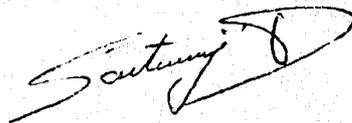
Una vez que se ha conocido todos los asuntos del orden del día, el presidente de la junta concede un receso para que se redacte el acta definitiva. Una vez redactada y leída, los socios aprueban por unanimidad y para constancia la firman, junto con el presidente y el secretario.

Se levanta la junta a las 17H00.


Sr. Miguel Dendarleta M.
PRESIDENTE DE LA JUNTA-SOCIO

Sr. Santiago Dendarleta P.
SECRETARIO-SOCIO


Sr. Carlos Moreno Hoffmann
SOCIO



CERTIFICADO

Yo, Sra. Begoña Dendarieta de Molina, gerente general y representante legal de la compañía MAIPRAX CIA. LTDA., certifico que la junta general universal de mayo de 1.996 resolvió, por unanimidad, autorizar al socio señor Luis Carlos Moreno Hoffmann para que transfiera su única participación social a favor de la Sra. Begoña Dendarieta de Molina.

Atentamente,

Begoña Dendarieta

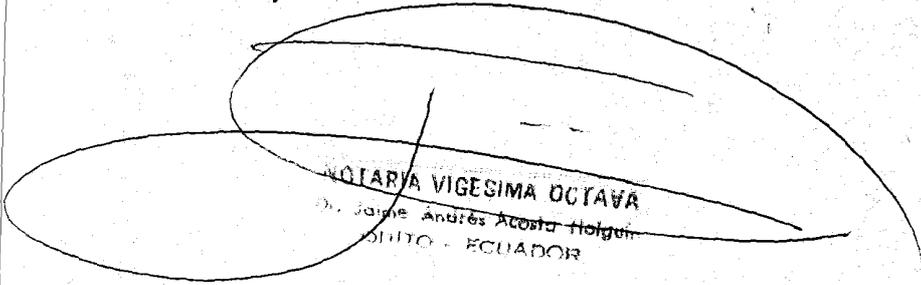
Sra. Begoña Dendarieta de Molina
Gerente General y Representante
Legal de la compañía MAIPRAX C. LTDA.

EN BLANCO
NO CORRE

50-

TORGO ANTE MI; Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA
COPIA, SELLADA Y FIRMADA EN QUITO, A TRECE DE JUNIO DE MIL
NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS.-

EL NOTARIO



RAZON:- Tomé note de la Transferencia de Participaciones Sociales
constante en la Escritura precedente, el margen de la matriz de
la Escritura de Constitución de la Compañía MAIPRAX COMPAÑIA LI-
MITADA, otorgada ante el Doctor Jorge Machado Cevallos, Notario
Primero encargado de la Notaria Segunda, el 13 de Noviembre de
1.981, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo.-

QUITO, A 21 DE JUNIO DE 1996.-

Ximena Moreno de Solines

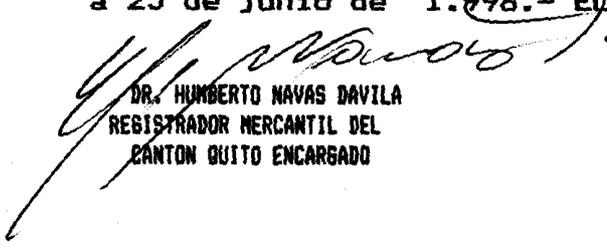
DRA. XIMENA MORENO DE SOLINES

NOTARIA SEGUNDA



REPUBLICA DEL ECUADOR
GOBIERNO NACIONAL
MINISTERIO DE JUSTICIA
QUITO

RAZON: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número 1.220 del REGISTRO MERCANTIL de 8 de diciembre de 1.981, a fs 3033 vta, tomo 112, correspondiente a la constitución de la Compañía MAIPRAX CIA. LTDA. lo referente a la presente cesión de participaciones.- Quito, a 25 de junio de 1.976.- EL REGISTRADOR.-


DR. HUMBERTO NAVAS DAVILA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL
CANTON QUITO ENCARGADO